

Consultas Realizadas

Licitación 408752 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA ANNP

Consulta 1 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA

Consulta	Fecha de Consulta
	23-05-2022
CONSULTA 1: *-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 1 -AVANZADA En el PBC, para el ítem 3 - Notebook Tipo I - AVANZADA. Especificaciones técnicas: Se solicita: Lector de Huella Dactilar: Integrado. Exigido Al respecto, solicitamos a la convocante que el requerimiento de lector de huella dactilar integrado pueda ser de carácter opcional, teniendo en cuenta que esta característica específica generalmente no es utilizada por la mayoría de los usuarios estándares, teniendo en cuenta que la misma limita el uso del equipo a diferentes usuarios de la institución y la posibilidad de utilizar el equipo por varios usuarios es una necesidad que actualmente está presente y es de importancia, de modo a que los equipos no estén ligados solo a ciertos usuarios y puedan ser utilizados en cualquier momento, de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones	

Consulta 2 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA

Consulta	Fecha de Consulta
	23-05-2022
En el PBC, para el ítem 3 - Notebook Tipo I - AVANZADA, se solicita: 17 - Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido. Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con batería de 3 celdas, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con batería de 4 celdas, atendiendo además a que las nuevas baterías de 3 celdas poseen una autonomía de larga duración y que el plazo de entrega es corto (10 días hábiles), de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones	

Consulta 3 - *-PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, dice: El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de hasta 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra, por parte del Proveedor.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que el plazo de entrega sea ampliado en al menos 30 (treinta) días hábiles como mínimo, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, atendiendo además a que continua vigente la situación de estado de emergencia ante la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco, de esta manera se permitirá además la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud..., esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 4 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 2 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA.

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2022
<p>En el PBC, para el ítem 2 - Notebook Tipo 2 - Intermedia. Especificaciones técnicas: Se solicita: Lector de Huella Dactilar: Integrado. Exigido</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que el requerimiento de lector de huella dactilar integrado pueda ser de carácter opcional, teniendo en cuenta que esta característica específica generalmente no es utilizada por la mayoría de los usuarios estándares, teniendo en cuenta que la misma limita el uso del equipo a diferentes usuarios de la institución y la posibilidad de utilizar el equipo por varios usuarios es una necesidad que actualmente está presente y es de importancia, de modo a que los equipos no estén ligados solo a ciertos usuarios y puedan ser utilizados en cualquier momento, de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 5 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 2 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2022
<p>En el PBC, para el ítem 2 - Notebook Tipo 2 - Intermedia, se solicita: 17 - Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido. Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con batería de 3 celdas, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con batería de 4 celdas, atendiendo además a que las nuevas baterías de 3 celdas poseen una autonomía de larga duración y que el plazo de entrega es corto (10 días hábiles), de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 6 - Plan de Entrega de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2022
<p>En el PBC exige "Plan de Entrega de Bienes > 15 DIAS CORRIDOS A LA FIRMA DEL CONTRATO". Se solicita amablemente a la convocante extender el plazo de entrega de bienes a "120 DIAS CORRIDOS A LA FIRMA DEL CONTRATO", ya que los plazos de entrega se ven afectados, considerando las condiciones de falta de componentes a nivel mundial a raíz de la pandemia del covid-19 y la guerra de Rusia/Ucrania. Esto permitiría la potencial participación de un mayor número de oferentes para beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 7 - * Con relación al Plazo de Entrega,

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2022
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 30 días hábiles, teniendo en cuenta que se trata de una buena cantidad de equipos con configuraciones y requerimientos específicos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia, lo cual obliga a incurrir en una importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2022
Favor remítase al Pliego de Bases y Condiciones		